

## PRESENTACIÓN

En el texto *Medidas y medios para combatir la Corrupción* encontramos inicialmente el capítulo sobre “Los Códigos Éticos de Gobierno”, que son centrales para que en una nación (sector público, privado y social) se practiquen los valores. Así que se explica ampliamente qué es un valor, cómo ha evolucionado hacia el presente, cómo se presenta en diferentes ámbitos de la vida social y cuál es su importancia en nuestros días. Su interiorización es básica para que una sociedad desarrolle una democracia de calidad y uno de los instrumentos básicos para lograrlo son los códigos de ética que se deben elaborar tomando en cuenta la realidad de cada Estado, de su contexto, de su historia.

Para entender con mayor profundidad el papel que desempeñan los códigos de ética, en el segundo capítulo se exponen “Los valores en los Códigos de Gobierno de Estados Unidos, Reino Unido, España y México”, de lo cual podemos inferir la importancia que tienen y su utilidad. De aquí que sea relevante indagar sobre cuáles son los elementos que los conforman en un estudio comparativo en el que se distinguen los valores que comprenden y que permite reflexionar sobre la composición del código mexicano. Asimismo, se aclara que los Códigos de Ética son un medio, no un fin, pues deben ser acompañados de una Oficina que coordine el fomento de los valores, de una buena estrategia de comunicación y de expertos que promuevan los valores.

Como se señaló, los códigos necesitan acompañarse de una institución, por ello los planteamientos del siguiente documento titulado “La construcción de un Organismo Autónomo de Ética Pública”, nos ayudan a establecer un marco más completo para crear condiciones adecuadas para el fomento de los valores y la asimilación de la conducta ética, lo mismo que para prevenir prácticas de corrupción. El documento pone a consideración de los lectores un diseño para el “Instituto Autónomo de Ética Pública”, que contempla puntualmente cuál sería su estructura, funciones, su proyección en el ámbito nacional y los mecanismos para el fomento de la ética en todos los ámbitos de la sociedad, así como la forma en la que se podría incorporar a una red global de ética.

Cuando los problemas de corrupción han llegado a niveles altos, además de los códigos se requieren medidas más sistemáticas y sofisticadas que actúen en conjunto para disminuir con mayor rapidez la problemática, se requiere un Sistema Nacional Anticorrupción. Desde su perspectiva el autor nos brinda una fórmula para establecerlo que comprende instrumentos institucionales (Consejo de Ética, Oficina de Ética del Gobierno, marco legal y normativo ético, agentes éticos profesionales), políticas (de difusión de valores, de recurso humanos basadas en valores) y políticas macro para el Estado, acciones específicas para impulsar una cultura ética y otros organismos para acompañar a los instrumentos éticos como pueden ser la Defensoría del Pueblo, una Cancillería de Justicia y la protección a denunciantes. Asimismo, se contemplan organismos de lucha contra la corrupción, oficinas antifraude, la fiscalía anticorrupción, organismos de control del presupuesto y organismos sancionadores. Esta propuesta también comprende estrategias para prevenir y controlar la corrupción.

El texto cierra con un interesante ejemplo, un caso exitoso de prevención y control de la corrupción que es Finlandia. El autor busca darnos claves para conocer cómo se puede llegar a tener una alta cultura ética. Sin duda Finlandia es un país con instituciones sólidas pero ello no significa que no se presenten casos de corrupción aunque sea en nivel muy bajo, lo resaltable es que el margen entre las denuncias y sentencias es mínimo, algo que contrasta fuertemente con México. Los hallazgos que el autor ubica en Finlandia sobre el control de la corrupción permiten observar que se trata de una sociedad cuyos ciudadanos comparten y viven la concepción de ser parte de un país ético y transparente.

**Carlos Reta Martínez**  
**Presidente del INAP**